

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA CONTRATACIÓN DEL PATROCINIO DEL CONGRESO EUROPEO DE TURISMO RURAL 2026 (Expdte. C2N06-06DT-0226-0053), CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 37.500,00 € (IVA excluido).

CPV: 79341000-6

1. ANTECEDENTES

A la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, le corresponden las relativas al turismo, ejerciendo estas competencias mediante la planificación, la ordenación, la promoción y el desarrollo de dicha materia, en virtud de lo establecido en el *Decreto 166/2024, de 26 de agosto por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo y Andalucía Exterior* (Boja extraordinario número 15, de 27 agosto de 2024, página 49851).

En materia de promoción, determinadas competencias las ejerce a través de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A (en adelante, EPGTDA), que tiene entre sus objetivos básicos la promoción y el desarrollo de la industria turística de Andalucía. De acuerdo con sus estatutos, la EPGTDA (según el *Acuerdo de 12 de julio de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de julio de 2010, que autorizaba la creación de la «Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.» y por el que se aprueban los nuevos estatutos de la citada empresa pública para su adaptación a la normativa reguladora de las sociedades de capital*), contempla en su objeto social para dar cumplimiento a sus fines, entre otras, las siguientes actividades:

- a) La realización de actuaciones orientadas al crecimiento y desarrollo de la industria turística y del deporte en todos sus aspectos, y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- b) La realización de las acciones promocionales en colaboración y coordinación con otras entidades, públicas o privadas, que tengan análogos fines, en el marco de la política turística o deportiva general.
- c) Y en general, cuantas actividades contribuyan al desarrollo turístico o del deporte en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, de la Junta de Andalucía, a través de la EPG Turismo y Deporte de Andalucía tiene previsto patrocinar la próxima edición del Congreso Europeo de Turismo Rural 2026, que se celebrará en la provincia de Cádiz los días 6 y 7 de mayo de 2026. Esta acción contempla, además, la organización de un famtrip (5 de mayo) para los ponentes, así como una visita guiada por el municipio para los asistentes destacando la riqueza de su oferta turística.

Coetur es el evento anual de referencia para los profesionales del turismo rural en España, organizado por EscapadaRural. Desde su primera edición, el congreso se ha posicionado como un punto de encuentro y debate para profesionales, instituciones, empresas y expertos que trabajan en la promoción y desarrollo del turismo rural.

La celebración de Coetur también representa una oportunidad estratégica para establecer redes de contactos en la industria del turismo rural. El evento reunirá a actores clave del sector, incluidos representantes de destinos rurales, expertos en marketing turístico y profesionales del sector.



Para la edición de 2026 la provincia de Cádiz ha sido elegida como sede del Congreso. La dinámica de este congreso introduce el concepto de territorio invitado, por el cual el territorio que lo solicita tiene prioridad para convertirse en sede de la siguiente edición del congreso. Con ello, se pretende dar visibilidad a un territorio que apuesta por el turismo rural y tiene interés en posicionarse como referente en este tipo de turismo, entre los profesionales del sector.

En la pasada edición de 2025, la provincia de Cádiz, a través del Patronato Provincial de Turismo, solicitó ser territorio invitado, con el objetivo de organizar COETUR 2026. La propuesta fue aceptada por el promotor del congreso, Escapada Rural. Por su parte, el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz requirió la colaboración institucional y económica a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía (EPGTDA) para materializar con garantías el concepto de territorio invitado. Entre las ventajas que ofrece el organizador del congreso al territorio invitado, destaca el hecho de que el territorio invitado tendrá prioridad para acoger la siguiente edición de COETUR.

Esta acción se enmarca dentro de un esquema de co-patrocinio del Evento, en el que participan Turismo y Deporte de Andalucía y el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz, que comparten a partes iguales tanto la aportación económica como las contraprestaciones establecidas.

Sede del congreso: Hacienda el Rosalejo, Villamartín (Cádiz).

Fecha de celebración: 6 y 7 de mayo de 2026. Previamente, el día 5 de mayo, habrá una jornada de familiarización del destino dirigida a los ponentes.

Objetivos estratégicos y tácticos:

- Ofrecer al destino Andalucía, y concretamente a la provincia de Cádiz, visibilidad tanto a nivel profesional como a público final. La cobertura mediática asociada a Coetur no solo se centra en los profesionales del sector, sino también en turistas potenciales gracias a la campaña de promoción que se llevará a cabo a través de los canales de EscapadaRural impactando a más de 1 millón de viajeros.
- Ampliar las acciones de comunicación. Se prevén acciones de comunicación del congreso antes, durante y después del evento, aprovechando las redes sociales y prensa con foco en el sector profesional, así como una campaña de promoción del municipio sede enfocada a viajeros, después del congreso.
- Promocionar la sede del congreso. La promoción del destino se potenciará mediante la organización de un fam trip para los ponentes, así como una visita guiada por el municipio para los asistentes destacando la riqueza de su oferta turística.
- Fomentar la desestacionalidad de la actividad turística, promocionando territorios aptos para desarrollar actividades a lo largo de todo el año, y, especialmente, en los periodos de menor afluencia turística, contribuyendo a una distribución de los flujos turísticos más coherente.

Por ello, se considera que la organización de este Congreso supone una oportunidad para Andalucía para poder demostrar el peso relevante del turismo de interior en nuestra región como motor de la economía.

2. FINANCIACIÓN

Financiación recogida en el PRY2026-0031 del ERP-Navision, con código de fuente de financiación 10000G/75B/44364/000 asignado al código PAIF 1.3.1.2. correspondiente a:



Objetivo Estratégico 1 “Fortalecer el modelo turístico de Andalucía conforme a los principios de sostenibilidad, innovación, accesibilidad y calidad”, adapta su estructura al Plan META 21-27 desarrollando los objetivos operativos y las actuaciones definidas en el mismo.

1.3 “Optimizar el marketing turístico del destino Andalucía” que incluye la actuación 1.3.1 Promoción y Comercialización Turística que desarrolla la promoción del destino en su conjunto (Promotion), la comercialización de la oferta turística en todo el mundo poniendo las herramientas necesarias para facilitar el trabajo de las empresas (Place) y el desarrollo y creación de nuevos productos turísticos (Product). Para ello se realizarán acciones de distintas tipologías orientadas principalmente a profesionales (B2B): directas (ferias, congresos, jornadas), inversas (famtrips, viajes de prensa, foros, bolsas de comercialización), de cooperación, diversificación y creación de productos turísticos.

El patrocinio de la acción Congreso Europeo de Turismo Rural, COETUR 2026, se enmarca en las líneas estratégicas del Plan General de Turismo Sostenible (Plan META 2027) que se detallan a continuación, y contribuyen a la consecución de los objetivos de esta colaboración (citados anteriormente en la página 2):

- LE5 “Desarrollo de estrategias desestacionalizadoras que fomenten una idónea distribución de los flujos turísticos”, y
- L6 “Optimización del Marketing Turístico del destino”.

3. NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE CUBRIR

La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y Deporte patrocinará la próxima edición del Congreso Coetur 2026. El evento ofrecerá al destino visibilidad tanto a nivel profesional como a nivel de viajeros.

La cobertura mediática asociada a Coetur no solo se centra en los profesionales del sector, sino también en turistas potenciales, gracias a la campaña de promoción que se llevará a cabo a través de los canales de EscapadaRural impactando a más de 1 millón de viajeros.

Se prevén acciones de comunicación del congreso antes, durante y después del evento, aprovechando las redes sociales y prensa con foco en el sector profesional, así como una campaña de promoción del municipio sede enfocada a viajeros, después del congreso.

La promoción del destino se potenciará mediante la organización de un fam trip para los ponentes, así como una visita guiada por el municipio para los asistentes destacando la riqueza de su oferta turística.

Albergar COETUR supone para el destino anfitrión:

- Tener visibilidad entre los profesionales del sector del turismo rural en España.
- Mayor visibilidad del destino sede entre los viajeros gracias a la campaña de promoción que impacta a +600K usuarios suscritos a la newsletter de Escapada Rural y +500K seguidores en redes sociales.
- Beneficios derivados de la difusión que EscapadaRural realiza a los medios de comunicación, a nivel nacional y local con más de 200 apariciones en medios (TV, radio y prensa escrita y digital).
- El destino anfitrión tendrá presencia durante las sesiones, que se traducirá en la oportunidad de participar en una mesa redonda o ponencia.
- Impacto económico en el destino, derivado de la asistencia presencial de profesionales durante dos jornadas.



Según el análisis comparativo realizado por Escapada Rural de ediciones anteriores y estimaciones basadas en la estructura del evento, el congreso genera un **impacto socioeconómico directo en el territorio** en términos de:

- Pernotaciones: de ponentes, equipo de organización del congreso y asistentes 200 roomnights.
Precio medio: 85€/noche
→ 17.000€
- Restauración: comidas organizadas durante el congreso que se celebrarán en el espacio congresual, cenas de los asistentes de forma individual que visitan restaurantes y bares de la zona.
180 personas
Precio medio: 60€/persona/día
→ 21.600€
- Espacio congresual: salas y espacios reservados para la celebración del congreso.
→ 3.800€
Valoración económica directa estimada: 42.400€

No se contabiliza el impacto económico de aquellos asistentes que extienden su estancia en el destino (previo o posterior al congreso).

La colaboración debería garantizar la visibilidad institucional mediante la inclusión del logotipo en la web, mailings, cartelería y materiales del congreso, así como menciones en blog y redes sociales de EscapadaRural. Asimismo, se prevé la proyección de un vídeo promocional del destino y la participación institucional en los actos de inauguración y clausura. La entidad podría realizar acciones de merchandising. Además, se contemplaría una campaña específica de promoción del municipio sede y acciones de prensa nacionales e internacionales previas al congreso.

Además, se contribuirá a dar a conocer entre la comunidad empresarial nacional las oportunidades que ofrece Andalucía como destino de inversiones. En dicha acción se propicia el conocimiento y la promoción de los diferentes recursos andaluces ante las diferentes empresas que participarán, dirigidos a captar el interés de estas empresas en la Comunidad Andaluza.

Ficha técnica del congreso

Martes, 5 de mayo - Programa para ponentes

Fam trip y cena de bienvenida para ponentes y Organización.

Miércoles - Congreso

Jornada completa de congreso con ponencias, mesas redondas y talleres.

Cierre de la jornada con una sesión de networking dinamizada por el territorio invitado

Jueves - Congreso

Media jornada de congreso con ponencias y mesas redondas.

Visita guiada a pie por el municipio sede para Congresistas.

Necesidades del congreso:



Destino e infraestructura de la zona

- Entorno rural bien comunicado (máximo a 1h30 de principal aeropuerto/estación)
- Garantía de buena conexión y cobertura wifi
- Disponibilidad de alojamiento por habitaciones en la zona (80-100 habitaciones en total, 35 habitaciones deben estar en un mismo hotel y el resto por la zona)

Espacio congresual

- Sala con capacidad para 160 personas mínimo
- 3 salas contiguas:
 - 2 salas con capacidad para unas 30 personas
 - 1 sala/espacio para almacén
- Servicio de catering y espacio para ofrecer coffee breaks y comidas a 160 personas.
- Espacio para recepción y registro de asistentes
- Accesibilidad: todos los espacios del congreso deben ser accesibles

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN PREVISTO

El presente contrato tiene un Presupuesto Base de Licitación de 37.500 €, IVA no incluido (45.375 €, IVA incluido). Atendiendo a lo indicado en el artículo 100.2 de la LCSP, el presupuesto base de la licitación se desglosa de la siguiente forma:

Concepto	Importe (€)
A. Costes directos	28.174,31
B. Costes indirectos ¹ (10%)	2.817,43
C. Total presupuesto ejecución material (A + B)	30.991,74
D. Gastos generales ² (15% s/ ejecución material)	4.648,76
E. Beneficio industrial (6% s/ ejecución material)	1.859,50
F. Presupuesto ejecución por contrata (C+D+E)	37.500,00
G. IVA (21%)	7.875,00
H. Presupuesto base de licitación IVA incluido (F+G)	45.375,00

¹ Contempla amortizaciones, supervisión y control de calidad, y otros conceptos asociados a la producción que se pretende contratar.

² Incluye gestión comercial y administración



Los costes directos contemplados en la determinación del presupuesto base de licitación son los siguientes:

Concepto	Descripción del coste directo	Importe (€)
Alquiler y adecuación de espacios congresuales	Uso de sala plenaria y espacios auxiliares, servicios generales del recinto, climatización y limpieza durante el congreso.	7.450,00
Producción técnica y audiovisual	Sonido, proyección, pantallas, grabación de sesiones y asistencia técnica durante las jornadas.	5.375,00
Secretaría técnica y gestión de inscripciones	Plataforma de registro, acreditaciones, control de accesos y atención a asistentes.	4.125,00
Coordinación del programa y gestión de ponentes europeos	Organización de agenda, coordinación logística de intervenciones y apoyo técnico a presentaciones.	3.850,00
Comunicación, diseño y materiales promocionales	Imagen del congreso, cartelería, programas, contenidos digitales y difusión en redes.	2.975,00
Logística y actividades de networking profesional	Organización de encuentros B2B, apoyo a reuniones y dinamización de participantes.	2.425,00
Gestión administrativa, coordinación general y memoria final	Dirección del proyecto, control presupuestario y elaboración de informe final.	1.974,31
		28.174,31

Asimismo, y para asegurar que el presupuesto base de licitación sea adecuado a los precios de mercado, se ha realizado una valoración de costes históricos de contrataciones de participación relacionados con el Congreso Europeo de Turismo Rural, COETUR 2026, adjudicados por la entidad organizadora en años anteriores a otros destinos.

Concretamente en 2024, el X Congreso Europeo de Turismo Rural, se celebró los días 8 y 9 de mayo de 2024 en el Palacio del Infante Don Juan Manuel Hotel Spa, situado en Belmonte, provincia de Cuenca (Castilla-La Mancha), siendo la cantidad establecida para el patrocinio de 70.000 € IVA no incluido. En su edición de 2025, el congreso se celebró los días 7 y 8 de mayo de 2025, en la Comarca de Las Vegas y la Alcarria Madrileña, con sede principal en la localidad de Chinchón (Madrid), siendo la cantidad establecida para el patrocinio de 75.000,00 € IVA no incluido, ajustando en todo caso las contraprestaciones pactadas en cada año.

Para 2026, el coste del patrocinio se reparte entre esta empresa pública y el Patronato Provincial de Turismo de Cádiz, correspondiendo a cada entidad la cantidad de 37.500,00 € IVA no incluido (75.000,00 € IVA no incluido entre las dos)

Cabe destacar que, tras la pasada edición del COETUR 2025, el Congreso se ha consolidado una vez más como el principal punto de encuentro para los profesionales del sector rural en España. Organizado por EscapadaRural, el evento ha reunido a más de 150 asistentes entre representantes de administraciones públicas (29%), propietarios (37%) y otras empresas y asociaciones del sector (34%), reforzando su papel como foro de referencia para el intercambio de conocimientos, experiencias y alianzas estratégicas.

COETUR 2025 incluyó la participación de más de 20 ponentes, entre los que destacan líderes de opinión, representantes institucionales, investigadores, empresarios turísticos y expertos en marketing digital. Las mesas de debate y presentaciones han facilitado la reflexión compartida y el conocimiento aplicado, destacando iniciativas inspiradoras y casos de éxito tanto a nivel nacional como internacional.



Durante la sesión de networking los asistentes tuvieron la oportunidad de sumergirse en la historia y tradición de productos únicos, como las emblemáticas mantas de Grazalema y la exquisita marroquinería de Ubrique, reconocidos en todo el mundo por su calidad y autenticidad; y degustar dos joyas gastronómicas como son los vinos de la Bodega Miguel Domecq y los dulces artesanos de Aromas de Medina, todos de la provincia de Cádiz.

Asimismo, la provincia de Cádiz fue protagonista de COETUR con la participación de Adrián Pérez, Técnico de Promoción y Comercialización Turística del Patronato Provincial de Turismo de Cádiz, en una mesa redonda en la que se conocieron casos de éxito de experiencias agroturísticas. Concretamente, Adrián habló del 'Cultivo Desterrado', un proyecto de rediseño agrícola sostenible que recupera y pone de nuevo en valor la huerta de navazo: uno de los sistemas tradicionales de cultivo más singulares del mundo, exclusivo -prácticamente- de la zona de Sanlúcar de Barrameda, con 800 años de historia y en peligro de extinción.

Los objetivos del congreso —liderar el debate sectorial, fomentar el crecimiento del turismo rural, promover el networking y presentar tendencias y herramientas útiles— se han cumplido con éxito, según la valoración positiva de los participantes. El evento ha generado, además, oportunidades reales de colaboración y ha contribuido a la visibilización del territorio anfitrión como destino rural emergente.

Coetur 2025 no solo ha ofrecido una fotografía actualizada del sector, sino que ha servido como palanca para impulsar la innovación y la cooperación entre los agentes implicados en el desarrollo del turismo rural.

Todos estos datos demuestran que acciones como aquí propuestas mejoran de forma notable el sector, y también que caben estimaciones para este ejercicio que vayan en la misma línea. No obstante, para que esta tendencia se afiance se hace indispensable el impulso de las instituciones y organismos públicos.

Desde la EPGTDA se considera que las acciones de promoción integradas en este proyecto contribuirán a fortalecer la oferta de naturaleza, cultural y turística del destino. Además, favorece la desestacionalización de la actividad turística y la diversificación de la oferta:

- Fomento de la cultura nacional, autonómica y local: las actividades previstas, impulsarán la naturaleza y la cultura andaluza y, especialmente, de la provincia de Cádiz, lo que permitirá a los visitantes conocer más sobre la historia, tradiciones y gastronomía de la región, promoviendo un turismo más consciente y respetuoso con la cultura local.
- Actividades paralelas: los ponentes podrán participar en una serie de visitas de carácter cultural, patrimonial y sesiones gastronómicas que les llevará a conocer el valor patrimonial de la comarca de Medina-Sidonia y la Sierra de Grazalema.
- *Impacto económico positivo*: La llegada de participantes en el congreso, en torno a 130, propiciarán que se generen ingresos para la economía local, beneficiando a hoteles, restaurantes y comercios, etc., que contribuyen a mantener la infraestructura y los servicios de la ciudad.
- *Atractivo para el turismo fuera de temporada*: Al celebrarse en el mes de mayo, se promueve la llegada de visitantes en una época del año menos concurrida y fuera de la temporada alta, contribuyendo de esta forma a distribuir el flujo turístico a lo largo del año.



Los datos de retorno económico del patrocinio (impacto y repercusión) son los siguientes:

1. Retorno edición Coetur 2025 (Chinchón - Madrid) – Impacto y repercusión marca destino

Según entidad organizadora:

- +600.000 usuarios impactados vía newsletter
- +500.000 seguidores en redes sociales
- Más de 200 apariciones en medios (TV, radio, prensa escrita y digital)
- Campaña de promoción del destino sede valorada en 15.000 €
- Impacto potencial superior a 1 millón de viajeros

Estimación de retorno mediático (modelo estándar AVE)

Tomando como referencia eventos profesionales similares en turismo rural y congresos sectoriales:

Apariciones en medios (200 impactos):

- 60% digital
- 25% prensa escrita
- 10% radio
- 5% TV

Estimación conservadora:

Concepto	Valor estimado
Valor publicitario equivalente prensa/digital	180.000 – 250.000 €
Impacto TV y radio	120.000 – 180.000 €
Alcance total audiencia acumulada	8 – 15 millones de impactos
AVE total estimado	300.000 – 430.000 €

Esto supone un retorno mediático aproximado de 4–5 veces el coste del patrocinio (75.000 € + IVA).

Impacto económico directo en destino (2025)

Condiciones técnicas del congreso:

- 160 asistentes aprox.
- 3 días
- 80–100 habitaciones ocupadas
- 30 ponentes (fam trip + programa social)

Estimación gasto medio profesional:

Concepto	Estimación
Alojamiento (2 noches x 120 € x 100 hab.)	24.000 €
Restauración y ocio	20.000 – 30.000 €
Consumo complementario	10.000 €
Impacto económico directo	55.000 – 70.000 €

El impacto económico directo compensa prácticamente el coste neto de la participación en el propio ejercicio.



2. Proyección 2026 – Impacto si Andalucía es destino anfitrión

Si Andalucía acoge Coetur 2026, el impacto sería cualitativamente superior por:

- Mayor notoriedad territorial
- Ecosistema rural más amplio
- Capacidad de amplificación institucional
- Anuncio oficial en FITUR 2026 (p. 16)

Proyección mediática ampliada

Si se activa estrategia institucional paralela (Junta + Patronatos + Diputaciones):

Concepto	Estimación prudente
Apariciones en medios	250 – 350
Alcance acumulado	12 – 20 millones impactos
AVE estimado	450.000 – 700.000 €

ROI mediático estimado:

Entre 6 y 9 veces la inversión.

3. Impacto estratégico en marca Andalucía

Más allá del AVE:

Posicionamiento sectorial

- Asociación directa con turismo rural sostenible.
- Presencia en debate sectorial nacional.
- Intervenciones institucionales garantizadas (2 intervenciones)

Impacto en comercialización indirecta

EscapadaRural trabaja con propietarios y oferta rural. La exposición ante:

- 600.000 suscriptores
- 500.000 seguidores
- Base profesional del sector

Supone:

- Incremento de notoriedad en producto rural.
- Posible aumento de búsquedas y reservas en semanas posteriores (en eventos similares se observa un incremento del 5–12% en búsquedas del destino sede durante los 2–3 meses posteriores).

Si Andalucía capitaliza comunicación:

Podría traducirse en impacto económico inducido adicional estimado entre 1,5 y 3 millones € en temporada media-baja, derivado de aumento de visibilidad rural.

4. Retorno cualitativo diferencial para Andalucía

Andalucía no solo sería sede:

- Permite reforzar narrativa de interior y turismo rural (clave en estrategia de diversificación).
- Genera contenido editorial propio (periodista desplazada – p.12)
- Visibilidad internacional en ITB Berlín 2026.



- Fortalece relaciones con operadores rurales y prescriptores.

Conclusión técnica

Edición 2025 (modelo real):

- AVE estimado: 300.000 – 430.000 €
- Impacto económico directo: 55.000 – 70.000 €
- ROI mediático: 4–5x

Proyección Andalucía 2026:

- AVE estimado: 450.000 – 700.000 €
- Alcance acumulado: hasta 20 millones impactos
- ROI potencial: 6–9x
- Impacto económico inducido adicional: 1,5 – 3 M €

5. DISPONIBILIDAD Y RESERVA DE CRÉDITO:

El Director responsable PAIF de los trabajos objeto del contrato que suscribe la presente memoria acredita la existencia de crédito y su reserva para llevar a cabo la licitación solicitada por importe total de 45.375 € IVA incluido con la generación y codificación en el ERP-Navision del expediente de contratación EC26-00057, según el siguiente detalle de anualidades:

Anualidad	Código Proyecto/s	Importe (€, IVA incluido)
2026	PRY2026-0031	45.375,00 €

6. PLAZO DE EJECUCIÓN Y POSIBLES PRÓRROGAS PREVISTAS

El plazo de ejecución del contrato es desde su formalización hasta el 07 de mayo de 2026. No se prevén prórrogas.

7. CAUSAS DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO

No se prevé modificación del contrato.

8. DESCRIPCIÓN DE LOTES O JUSTIFICACIÓN, EN SU CASO, DE NO DIVIDIR EN LOTES

No cabe la distribución en lotes al tratarse de una prestación única donde, además, existen derechos exclusivos que obligan a contratar con un único empresario.

9. PROPUESTA DE CRITERIOS DE SOLVENCIA Y ADJUDICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

Los criterios de solvencia económica serán los establecidos en los *Pliegos de Cláusulas Particulares*.

La solvencia técnica viene determinada por las razones de protección de derechos exclusivos, previstas en el art. 168 a) 2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.



En relación a los criterios de adjudicación, al tratarse de un patrocinio, no cabe su aplicación; esta empresa pública busca asociar su marca al evento que se patrocina a efectos de alcanzar sus objetivos de marketing y comunicación, obedeciendo por tanto a una decisión de negocio. Razones de exclusividad imposibilitan la concurrencia, de manera que sólo puede contratarse con la entidad promotora a través de un acuerdo voluntario entre las partes, basado en aspectos estratégicos, de imagen y de interés mutuo.

10. PARÁMETROS OBJETIVOS PARA CONSIDERAR UNA OFERTA ANORMALMENTE BAJA

No aplica.

11. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

No aplica.

12. CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente descrito, se concluye que se hace necesaria la contratación del Patrocinio del Congreso Europeo de Turismo Rural, COETUR 2026, por un importe de TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (37.500,00 €), IVA excluido.

Técnico designado

Director Responsable PAIF

Fdo:
Técnico Superior del Departamento de Producto
Dirección de Turismo

Fdo:
CTO, Director de Turismo
Fecha: 27 de febrero de 2026